

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.108216	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	MADRID	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	COMUNIDAD DE MADRID C/ PONTEJOS 3, 28012 MADRID	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT- Asociación de Editores de Madrid	
Base jurídica	LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003 y LEY 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	30.05.2023	
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 100 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/06/19/BOCM-20230619-49.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/06/19/BOCM-20230619-49.PDF), -